

# SUPRASOIL S.A.S.

Durán, 16 de junio de 2020

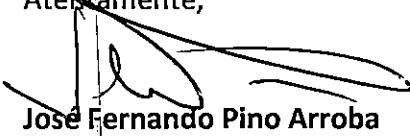
Señor  
**ALVARO ERNESTO PINO ARROBA**  
Ciudad. —

De nuestras consideraciones:

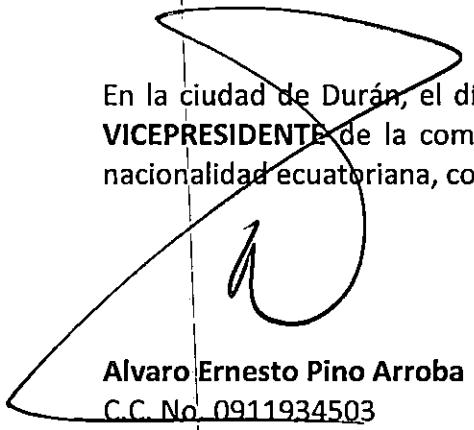
Cumplimos poner en su conocimiento que, en el acto constitutivo de la compañía SUPRASOIL S.A.S., celebrado el día de hoy, se tuvo el acierto de elegirlo a usted como **VICEPRESIDENTE** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, y con las facultades constantes en el Estatuto Social, entre las que figura ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de conformidad con el artículo Vigésimo del Estatuto Social.

El Estatuto Social vigente de la compañía SUPRASOIL S.A.S., consta en el Contrato de Constitución de la Sociedad por Acciones Simplificadas denominada SUPRASOIL S.A.S. celebrado el dieciséis de junio de 2020.

Atentamente,

  
Jose Fernando Pino Arroba

En la ciudad de Durán, el día de hoy, 16 de junio de 2020, acepto la designación de **VICEPRESIDENTE** de la compañía SUPRASOIL S.A.S. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0911934503.

  
Alvaro Ernesto Pino Arroba  
C.C. No. 0911934503

E.I



Nº TRAMITE: 40090-0041-20 03/07/20 DOCUMENTO: Nominamiento SAS